



Convocadas para diciembre movilizaciones y protestas en las cárceles europeas contra las cadenas perpetuas

LA HAINE :: 14/10/2008

Ante la existencia de cadenas perpetuas legales o encubiertas en toda la Unión Europea, lxs presxs impulsores de la campaña "Mai dire mai" han propuesto y están trabajando por organizar una movilización a nivel europeo contra este tipo de penas a partir del 1 de diciembre de 2008.

Desde diciembre de 2006 por iniciativa de varios centenares de presos condenados a "ergastolo" (cadena perpetua italiana que se revisa a los 26 años), con el apoyo de la Asociación Pantagrul de Florencia, se inició una campaña, denominada "Mai dire mai" (nunca digas nunca) contra la pena del "ergastolo". En el marco de esta campaña se han realizado diversas protestas colectivas e iniciativas (carta al presidente italiano en marzo de 2007, huelga de hambre de 769 presxs condenadxs al ergastolo y otras 1.300 personas, edición de un libro, encuentros entre ergastolanxs y asociaciones en varias cárceles, envío de escritos al Tribunal de Estrasburgo, etc.).

Ante la existencia de cadenas perpetuas legales o encubiertas en toda la Unión Europea, lxs presxs impulsores de la campaña "Mai dire mai" han propuesto y están trabajando por organizar una una movilización a nivel europeo contra este tipo de penas a partir del 1 de diciembre de 2008.

A la vista de que en el estado español, tras las reformas introducidas en el Código Penal en el año 2003 (máximo de cumplimiento a 40 años, cumplimiento integro de penas, práctica extinción de las redenciones y beneficios penitenciarios), la práctica judicial (caso de Amadeu Casellas o Xoxe Tarrio) y el "derecho" de excepción aplicado en el ámbito del antiterrorismo (procesos 18/98 y 33/01, doctrina Parot, caso De Juana, Joxe Mari Sagardui, Fernando Etxegarai, Fina Aramburu, etc), se puede hablar de casos de cadena perpetua encubierta, consideramos importante analizar situaciones y casos análogos de otros estados europeos, especialmente Francia e Italia. Y consideramos igualmente importante impulsar un movimiento contra la cadena perpetua -legal o encubierta- a nivel de la Unión Europea; para avanzar en esta dirección consideramos una buena oportunidad la movilización propuesta para diciembre de 2008 por los ergastolanos del estado italiano.

A continuación os ofrecemos algunos escritos sobre este tema, como el llamamiento realizado por algunos presos, animando a extender en las cárceles estatales las movilizaciones que comienzan este invierno y a crear una estructura en la calle que permita bajo unos mínimos comunes, apoyar dichas movilizaciones.

Asociación GGEBE-ADDSI (con el apoyo de la Associazione Pantagrul)
ggebe_addsi@yahoo.es

Carta abierta de los Ergastolanos de Spoleto en lucha a todos los Ergastolanos y

presos de Europa:

Es esto lo que se pide al hombre: de ser útil a los hombres. Si fuera posible a muchos, si no a pocos, por lo menos a sí mismo. (Séneca).

Quien no lucha es una persona inútil que entrega su destino a las personas peores (Musumeci).

Es necesario que toda persona presa se haga libre en su fuero interior y que luche para reivindicar sus derechos fundamentales:

- derecho a la legalidad en prisión
- derecho al futuro y a la esperanza
- derecho a la afectividad

Los ergastolanos de Italia iniciarán el primero de diciembre una huelga de hambre rotatoria a nivel nacional para reclamar la abolición de la Cadena Perpetua. Nos han quitado la vida. Y para siempre.

¿Por qué no luchar?

¿Nos dejáis solxs?

Nuestra lucha puede ser también la vuestra para pedir:

- No a la Cadena Perpetua como condena que dura toda la vida pues la esperanza de volver a la libertad es imprescindible para no convertir la pena en muerte psicológica y social;
- no al tratamiento diferenciado que ampara amenazas, intimidaciones, violencias, abusos, vejaciones y tratos crueles.

¿Nos dejáis solxs?

Nuestra lucha puede ser también la vuestra para pedir:

- el respeto del artículo 5 de la Declaración de los Derechos del Hombre de 1948:
« nadie tendrá que ser sometido a tortura , a tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes. »
- el respeto de la resolución de la ONU de 30.08.1955, en materia de tratamiento de los presos, del acuerdo internacional relativo a los derechos civiles y políticos, el Tratado contra la tortura firmado a Nueva York el 10.12.1984, de la Convención para la salvaguarda de los Derechos del Hombre y las recomendaciones y reglamentos penitenciarios europeos.

Un Juez norteamericano de California ha denegado la extradición a un preso italiano a nuestro país argumentando que aquí se practica la tortura. Incluso la Corte de Europa por los Derechos del Hombre ha condenado este país (que se ha atrevido a criticar a China con respecto a los Derechos Humanos) porque ha puesto algunos presos en aislamiento total, porque desde sus ventanas no pueden mirar el cielo, las estrellas y la luna, porque muchos de ellos no tienen la posibilidad no solamente de dar y recibir besos y caricias de sus mujeres, madres e hijos desde varios lustros sino que les viene también prohibido tocar a sus familiares.

Porque en este país hay presos a los que se les sanciona por cantar o incluso hablar, cosas que ni siquiera estaban prohibidas a los esclavos en los campos de algodón!

Y además, porque en este país existe una pena y es el único país en el mundo donde está en vigor que en realidad no acaba nunca pues está excluida de cualquier beneficio previsto por la ley.

El ergastolano de este país es un muerto que camina y no puede ser resucitado porque la ley lo prohíbe.

¿Nos dejais solxs?

Nuestra lucha puede ser también la vuestra para pedir una Comisión de Investigación del Parlamento Europeo. El uno de diciembre poneros en ayuno con nosotrxs.

Para más información vuestros familiares y abogados pueden visitar la pagina "Mai dire Mai" del sito www.informacarcere.it o escribir a la Asociación Pantagruel, Via Tavanti, 20 - 50134 - FIRENZE. Además se ha constituido un colectivo de mujeres en apoyo a los ergastolanos en lucha que podéis contactar por medio de la asociación arriba reseñada.

Octubre 2008-Carta abierta del compañero Rafael Martinez Zea desde el Centro de Exterminio de Puerto III:

PUÑO FIRME COMPAÑERXS!

Esperando que al recibo de estas letras, os encontréis todxs tan felices como bien os mereceis, y tan rebeldes como se merezcan los demás.. ¡viva la anarquía!

El motivo de esta carta abierta es para notificaros a todxs la importancia que tiene la organización, la coordinación y sobre todo, la participación en las jornadas contra las cadenas perpetuas que existen en el "Estado" italiano (entre otros) al igual que las cadenas perpetuas camufladas que existen en otros "Estados" (como en el presente). Estas jornadas se van a celebrar y/o iniciar desde el día 1/12/08 hasta el día 16/03/09, conqué, "tiempo" tenemos más bien poco para organizarnos y coordinarnos todxs para dicho evento.

Supongo que todxs sabéis el sufrimiento tortuoso que están pasando lxs ergastolanxs (lxs condenadxs a cadenas perpetuas) en Italia. Este tipo de secuestro DEBE Y TIENE QUE SER TOTALMENTE ABOLIDO! Por varios motivos:

1.El ser humano nació y nace libre, y no para estar toda una vida entera encarcelado en un campo de exterminio, alejado del mundo y de sus seres queridos.

2.Este tipo de tortura va justo en contra (bajo mi humilde entender) de cualquier tipo de política judicial y penitenciaria, debido a que el fin político de la encarcelación de una persona es: "rehabilitación", "reeducación" y "reinserción" social, cosa que al estar condenado a cadena perpetua, estos tres objetivos de la política "reinsertadora" de los sistemas penitenciarios, son...NULOS!!! porque ¿cómo se puede rehabilitar, reeducar y reinsertar a un ser humano que ya está condenadx a no salir nunca de la cárcel? Pues imaginaros que un ser humano entra en una cárcel con una condena de 40 años, que es el

máximo en el caso del “Estado” español, y que este ser humano, entra a pagar esos 40 años a la temprana edad de 20 a 25 años, entonces saldría a los 60 ó 65 años, ¿no?, por lo cual, ¿qué tipo de reinserción social ha recibido esta persona saliendo de la cárcel a tan avanzada edad? ¡yo creo que bien poca! O mejor dicho... ¡nula!

Cambiando de tema, os expondré la forma en la que cada unx puede participar en dichas jornadas, y/o lo que la gran mayoría de lxs presxs que participan van a hacer:

1. Días 1, 2 y 3 de diciembre de 2008: ayunos (todxs, menos aquellxs que estén enfermos y/o no compartan la lucha de las huelgas de hambre).

2. Escrito, quejas de disconformidad a todos los órganos posibles, tanto del Estado italiano, como del español y otros.

3. Lxs que no deseen hacer ayuno, podrían participar con un chapeo (no bajar al patio) durante los días 1, 2, y 3 de diciembre de 2008.

4. El día 16 de marzo de 2009 (cuando se finaliza la jornada) se hará ayuno. También es admisible (bajo mi humilde pensar) hacer ayunos (aparte de los días 1, 2, y 3 de diciembre de 2008 y 16 de marzo de 2009) cuando os de la gana.

Tan importante es la participación de lxs secuestradxs en los campos de exterminio, como la gran labor y participación del exterior : grupos de apoyo a presxs, amigxs, familiares, simpatizantes, así como cualquiera que se quiera solidarizar y participar en estas jornadas contra las cadenas perpetuas (legales o camufladas). Es más, esta carta abierta será divulgada hasta llegar a todxs lxs presxs que quieran participar en ello! Eso si, creo conveniente que cuando recibais esta carta abierta, tomeis una decisión casi inmediata, por el escaso tiempo que tenemos para iniciar la campaña contra las cadenas perpetuas y ¡abolirlas!

A si mismo, de manera independiente, podeis reivindicar cosas como: la total abolición de los F.I.E.S y el aislamiento, el acercamiento geográfico para todxs lxs presxs a sus lugares de origen y/o residencia, la excarcelación de todxs lxs presxs enfermxs, etc.

Lo que si se solicita en vuestras reivindicaciones individuales es seriedad y compromiso. Otras reivindicaciones (para mi pensar) serían: la libertad condicional para todxs lxs presxs que han cumplido sus 2/3 de condena, para cambiar la actual situación de la posible libertad condicional que existe en este “Estado” cuando se cumplen las ¾ partes de la condena! ;y una amnistía general para todxs lxs presxs que estén condenadxs a 3 años. Pero que sepais todxs que el objetivo principal de estas jornadas es la total abolición de todas las cadenas perpetuas! (tanto las “legales” como las “camufladas”).

Yo soy VIH+ y VHC+ desde el año 1989, y a su vez, he estado hasta hace poco, en un estado de salud algo delicado. Y no es por echarme flores, pero ya me encuentro mucho mejor compañerxs! ¿cómo? a base de luchar y con ganas de ¡VENCER! Me he vuelto vegetariano, hago deporte casi a diario y me a dado un subidón la salud..que flipas! Y de manera independiente, participaré en los ayunos 1, 2, y 3 de diciembre de 2008 y en el ayuno del 16 de marzo de 2009, al igual que formularé todo tipo de quejas a los órganos que sean

necesarios, y algún otro ayuno que haré por el camino, como pudieran ser los días 24 y 31 de diciembre de 2008 (así terminamos y empezamos bien el año...).

Bueno compañerxs, como os habreis dado todxs cuenta, esto de las cartas abiertas no es lo mio, pero tampoco voy a pedir disculpas por ello; solo espero que alguien me haya comprendido, compartas y sobre todo participe de todo lo expuesto.

Imaginaos un halcón peregrino nacido para volar y ser libre y que lo enjaulen para toda una vida...la SUYA!!!

Sin más que comentar por ahora, me despido de todxs con un fuerte abrazo que traspasa todo muro y frontera!

CON AMOR Y RABIA... NO A LAS CADENAS PERPETUAS!
VIVA LA ANARQUÍA!

Rafael Martinez Zea *Preso en Puerto-III*

Octubre 2008-Carta abierta de Carmelo Musumeci a lxs compañerxs anarquistas:

El año pasado, el primero de diciembre de 2007, por primera vez en la historia, los ergastolanos de Italia emprendieron una huelga de hambre que ha implicado también presos no ergastolanos y ciudadanos de a pié para pedir la abolición de la cadena perpetua.

Y lxs anarquistas?

Lxs anarquistas, como siempre, han estado a lado de los ultimos, con los vencidos y han apoyado la lucha más que nadie.

Los ergastolanos, habiendo decidido dejar de hacerse torturar en silencio, lo vuelven a intentar y a partir del primero de diciembre de 2008 empezarán una huelga de hambre rotatoria.

Para más información visitar el sitio www.informacarcere.it sección "Mai dire mai".
¿Qué harán las anarquistas de Italia y de Europa ?

Los ergastolanos ya lo sabemos.

Estamos convencidos de que una vez más estarán en primera fila con los hombres que luchan por la libertad como siempre lo han estado en la historia.

Las formas de luchar con nosotros las elegiréis vosotros.

A propósito, una amiga irlandesa me ha comentado que en Inglaterra y en Francia cuando se quiere llamar la atención sobre un tema "aparecen" pancartas colgadas en los puentes, carreteras o atadas encima de monumentos u otros lugares muy concurridos.

Luego, fotografías del acontecimiento circulan en internet y por lo general, si se consigue colgar un número significativo de sábanas blancas o pancartas al mismo tiempo y en lugares distintos los medios de comunicación suelen dar una respuesta al tipo de iniciativa. Nosotros para llamar la atención tenemos solo una manera: no comer. Y es lo que haremos. Parece ser que allá afuera todo el mundo ha dejado de luchar pero los ergastolanos y lxs anarquistas todavía no!

El poder, cualquier poder, si es dejado a si mismo no concede nunca nada.
Hace falta luchar y nosotros hemos decidido luchar. Solos o junto a vosotrxs lucharemos.

Afuera ya no hay contestaciòn. La soberanìa ya no es del pueblo sino de los mass-media. Al pueblo le faltan herramientas para formarse una conciencia.

Y es bueno e interesante que precisamente “desde dentro” estè naciendo un grito de libertad y de cambio...

Echadnos una mano a cambiar el curso de los rios.

Carmelo Musumeci

Por los ergastolanos en lucha de Spoleto.

¿Qué está haciendo la asociación Pantagruel?

La Asociación Pantagruel, junto a otras realidades que se están moviendo en el territorio, desde hace tiempo se ocupa del tema de la cadena perpetua y de su abolición y se ha puesto la tarea de convertirse en un punto de enlace a través de una secretaría organizadora, para trabajar con seriedad alrededor de este tema tan importante y agotador.

La campaña “Nunca digas nunca” se reanuda a finales de mayo de 2007 en donde alrededor de 300 ergastolanos italianos, cansados de morir cada dia un poco más y prefiriendo morir una vez por todas, han enviado una carta provocadora al Presidente de la Republica italiana para pedir que su pena a cadena perpetua fuese convertida en pena de muerte.

Desde primero de diciembre de 2007 casi ochocientos ergastolanos y 1300 personas entre presos, familiares, amigxs, ciudadanxs, voluntarios han llevado a cabo una huelga de hambre para solicitar que viniese examinada en el Parlamento la propuesta de ley de la senadora Maria Luisa Boccia para la abolición de la cadena perpetua.

Las proximas iniciativas programadas son:

-salida del libro: “Mai dire mai – Il risveglio dei dannati!” que recorre las etapas que han llevado a la huelga de hambre del 1 de diciembre de 2007, el desarrollo de la mismísima huelga, las evaluaciones hechas por los mismos presos ergastolanos, el futuro que aguarda las proximas luchas y que recoge escritos de ergastolanos tal como poesias, cartas, pensamientos, intervenciones sobre el tema de discusiòn, es decir, la cadena perpetua.

-entrega a la Corte de Europa para los Derechos del Hombre de Estrasburgo de un recurso colectivo de los ergastolanos italianos, para que este se pronuncie relativamente a la cadena perpetua en vigor en Italia.

-A partir del 1 de diciembre de 2008, huelga de hambre de los ergastolanos y de todxs aquellxs que son solidarixs con la campaña, esta vez organizada de forma rotatoria de semana en semana y de región en región.

Acaba de constituirse una asociación que se llamarà « Liberarsi » y que se ocupará exclusivamente de cadena perpetua y de diferenciación del regimen penitenciario, a nivel local, nacional e internacional.

Para saber más sobre todo esto o aclara cualquier duda contacta a través de:
ergastolosenlucha@yahoo.es

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/convocadas_para_diciembre_movilizaciones